

Participación de mujeres en política y violencia de género crecen a la par

Persisten mensajes discriminatorios y sexistas, pese a sanciones severas, indica el TEPJF

FABIOLA MARTÍNEZ

La participación política de las mujeres en México registra un nivel sin precedente, pero al mismo tiempo se ha incrementado la violencia en razón de género, advirtieron consejeros, magistrados y otros especialistas en materia electoral.

De hecho, nunca antes nuestro país tuvo tantas gobernadoras (siete, así como legisladoras, aunque persiste un bajo nivel de mujeres encabezando municipios (27 por ciento del total) y ellas son líderes de apenas 23 por ciento de los grupos o bancadas parlamentarias.

Lo anterior fue expuesto durante la vigésima sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, indicó que en 2009 las mujeres en la Cámara de Diputados representaban 28.4 por ciento (hoy la composición es 50-50), mientras que en el Senado la participación de legisladoras era de 17.2 por ciento y ahora es de 49.2 por ciento.

Hace poco más de una década era el tiempo de las *Juanitas*, cuando ocho mujeres electas fueron presionadas para renunciar a sus curules a fin de que sus suplentes, todos hombres, asumieran la titularidad del escaño.

Y si bien en los ocho años recientes hay avances y se presume que en todos los congresos locales hay paridad, siguen las inercias culturales y el incremento de la violencia política por razones de género, con sus "sofisticadas, burdas y ominosas formas", señaló Córdova.

Por ello, es necesario estabilizar y consolidar los logros, además de colocar barreras para la simulación y el fraude a la ley. "Nos falta mucho camino por recorrer para consolidar la democracia sustantiva que queremos", agregó.

En su turno, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, señaló que los órganos administrativos y jurisdiccionales continúan siendo "reparadores" de las acciones de los partidos políticos en esta materia. En cuanto a la violencia política mencionó la persistencia de mensajes discriminatorios, sexistas y aquellos que refuerzan los estereotipos.

Advirtió, sin embargo, la existencia de sanciones para los responsables de este tipo de agresiones, las cuales pueden ir hasta la inegibilidad para contender por un cargo público o, en su caso, la nulidad de la elección.

Subrayó entonces que la paridad no se reduce a las elecciones sino a la construcción de una sociedad verdaderamente incluyente, para lo cual se requiere, sobre todo, la voluntad de los partidos para impulsar la vida política de las mujeres.

